

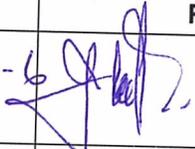
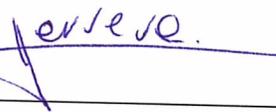
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 27 de Sept. del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de Sept. del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Sta Claudia, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de 12. del año 2023
- Horario : inicio 10:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Sede social Villa Sta Claudia  
Pangua. 8992

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Villa Santa Claudia

| N° | NOMBRE COMPLETO      | RUT         | FIRMA   |
|----|----------------------|-------------|---|
| 1  | Yolanda Muñoz        | 5.810.683-6 |   |
| 2  | Javier Herrera Osses | 14159731-0  |  |
| 3  | David Ortiz Gallardo | 12131639-0  |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)